

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.643

Subscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50  
Por trimestre. 7

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

## LA VIDA EN EL CAMPO

(DE COLABORACION)

El muermo de los caballos.—Síntomas.—Su causa.—Prevención y curación.

Los adelantos de la moderna ciencia veterinaria presentan cada día más marcadamente medios y elementos, consejos y reglas, en virtud de las cuales el propietario del ganado puede ir asegurando, en mejores condiciones cada vez, la salud y la fortaleza del suyo.

Uno de los últimos estudios se refiere al muermo como enfermedad del caballo, en el que sabido es que se presenta como casi propia, siendo en cambio, por ejemplo, excepcional en el asno, ocupando el término medio el ganado mular.

El muermo es enfermedad de la primera edad, pero también se ve que ataca á animales adultos, pudiéndose citar caballos de veinte años que lo han padecido como los potros, demostrando asimismo las experiencias hechas y la observación de los caballos del ejército francés, donde cada uno tiene su libreta sanitaria, que pueden padecer este mal varias veces en el transcurso de su vida.

Esta repetición produce, sin embargo, en el animal cierta inmunidad por la inoculación del virus muermoso, ocurriendo que salvado del más grave ataque de esta dolencia quede como refractario en absoluto su organismo á esta enfermedad.

Lo general en las yeguas es que el muermo se presente en caballos de menos de cinco años, lo que los ganaderos creen que es una crisis peligrosa, pero saludable si se vence.

El muermo es una enfermedad infecciosa producida por un microbio, visible bajo la forma de puntitos que parecen formar cadenas más ó menos largas, siendo aquel bacilo pariente muy cercano, si no hermano, del que en el ser humano produce la erisipela, la fiebre puerperal y otras afecciones, pareciéndose también mucho á los que producen otras enfermedades en el caballo, tales como pulmonías, pneumo-enteritis y anginas, lo que hace creer que todas estas no son sino manifestaciones diversas, según la variedad á que pertenece el mismo microbio.

La evolución de esta enfermedad principia por una elevada fiebre que avisa que el organismo está en posesión de un germen infeccioso, y que corresponde al período de incubación.

A este primer indicio pronto siguen los síntomas evidentes, y si el muermo es del tipo ordinario, ó sea el que se localiza sobre las primeras vías respiratorias y digestivas, el caballo tose frecuentemente, se hacen muy sensible á la presión el cuello y garganta, una secreción líquida chorrea por sus narices y estas toman un tinte blanco amarillento. La deglución se hace difícil por la inflamación de la mucosa de la garganta, pierde el apetito y sólo ingiere lo necesario para acallar el hambre y la sed, devolviendo por las narices el agua de la bebida, que le cuesta gran trabajo tragar.

Pudieran confundirse estos síntomas con los de la angina, pero hay varios que no dejan lugar á dudas, tales como el de que en las ramas del maxilar inferior los pequeños ganglios linfáticos, casi imperceptibles normalmente, están gruesos é inflamados, y al tocarlos se presentan calientes y sensibles, ostentando luego en ellos una fluctuación bien marcada y profunda.

Esto obedece á que el microbio prefiere circular por las vías linfáticas, y como por otra parte es sabido que en los seres de una organización elevada existen los «leucocitos», que paralelamente al sistema vascular sanguíneo forman otro de vasos llenos de un líquido casi incoloro, en el que los glóbulos son blancos y de diversa forma, resulta que los ganglios, colocados de distancia en distancia, como estacas en un río, interrumpen los vasos linfáticos.

Cuando los microbios marchan en ellos y llegan á la estrechura donde están los ganglios, los glóbulos blancos se acumulan, los microbios luchan contra ellos, muchos perecen y sus cadáveres forman el pus que ataca al ganglio y que busca la salida.

Para vencer esta enfermedad del caballo, que aunque leve á veces deja como la sífilis en el hombre terribles reliquias, debe empezarse por prevenirla, desinfectando las cuadras, aislando los caballos dudosos y haciendo antisépticos arcos, pesebres, etc., con lavados de agua jabonada y luego con la aspersion de una solución de cresyl á 3/4 por 100 ó pulverizaciones al iodoformo, siendo, por último, el suero y la vacuna específica de M. Dassonville el mejor remedio.

JUAN DEL CAMPO.

## DESDE BERLIN

(De nuestro servicio especial)

La prensa alemana y la alianza anglo-franco-rusa.

La prensa alemana se abstiene de hacer extensos comentarios referentes al objeto de la visita del presidente de la república francesa á la capital de la Gran Bretaña.

En estos últimos días se ha observado que iban siendo menos frecuentes los ataques dirigidos contra Francia.

Pero Targhische Rundschau da la voz de

alerta, afirmando que Alemania se encuentra amenazada por una coalición anglo-franco-rusa.

Desde luego, comparando los viajes que han hecho á Londres, primeramente Clemenceau, y después Fallieres, se ve el contraste que resulta del silencio en las negociaciones diplomáticas y la pomposa manifestación de entusiasmo tributada por los ingleses al jefe del Estado francés.

A los secretos compromisos de alianza, han sucedido los estrepitosos alardes de una solemne confirmación.

En la «entente anglo francesa» no es oro todo lo que reluce, ni todos los ruidos proceden de la garganta del león.

Conviene recordar los precedentes históricos.

Gui lermo III de Inglaterra, Nelson, Wellington y los dos Pitt, fueron héroes ingleses que conquistaron sus laureles manteniendo encarnizada lucha contra Francia.

El diluvio que se prepara actualmente en la Gran Bretaña, como una amenaza contra Alemania, no llegará á borrar las huellas de la profunda aversión que los ingleses sintieron respecto á los franceses, considerándoles dignos de menosprecio.

Este es por lo menos el eco de los despaños con que se consuelan algunos rabiosos imperialistas alemanes.

«Todo se reduce á esperar que pase el efecto teatral de los brindis pronunciados en Londres por el rey Eduardo y por Mr. Fallieres; porque después no llegará á ser un hecho nada de cuando se dice con frases sonoras que pasan llevadas por el viento.»

Menos extravagante en sus juicios el *Hamburger-Nachrichten*, cree que la visita del presidente de Francia á Londres y la del rey Eduardo á San Petersburgo deben estimarse como solemnes anuncios dirigidos á todo el mundo proclamando que se han puesto de acuerdo Inglaterra, Francia y Rusia para contrariar los intereses de la triple alianza, ó de Alemania, si se quiere hablar con mayor exactitud y precisión.

Italia no entra en línea de combate; pero tampoco se puede contar con su apoyo.

Luego que surja un conflicto con las potencias occidentales, Austria se verá obligada á inmóvilizar sus tropas en la frontera italiana.

He aquí la obra de la política inglesa: durante el debate de la cuestión de Marruecos consiguió suscitar contra Alemania las desconfianzas de la República francesa y de otras potencias, determinando el lamentable aislamiento de los representantes alemanes en Algeciras.

El rey Eduardo ha sabido aprovecharse de la ocasión y bate el hierro mientras está caliente.

No hay manera de impedir que universalmente sea considerada la visita de Londres como una manifestación antigermánica, dando por establecido el pacto de una nueva triple alianza. Lútil será todo empeño de esperar una reconciliación entre las dos naciones separadas por el Rhin.

Con la mano puesta sobre el puño de la espada, Alemania puede confiar en su buena estrella para vencer las dificultades de la actual situación política.

Afortunadamente la actitud provocativa que adoptan los pangermanistas carece de fundamento.

Un periódico tan sensato como la *Gaceta Popular*, de Colonia, estima que los artículos publicados por el *Hamburger Nachrichten* y otros colegas adolecen de falta de exactitud, á causa de su notoria exageración.

Pueden deducirse de la nueva «entente» algunas conclusiones menos pesimistas, porque hasta ahora tanto Francia como Inglaterra y Rusia no han manifestado abrigar proyectos belicicosos.

El acuerdo pactado podrá ser puramente defensivo, y bajo este supuesto merece aplauso el esfuerzo realizado por las tres potencias en beneficio de la paz.

Sería un juicio muy aventurado decir que gracias á la «entente» franco-inglesa hubo algún mejoramiento en las relaciones franco-alemanas y anglo-alemanas.

Hasta se ha creído que ocurriría lo contrario. Si el tono de aspereza se ha suavizado entre Inglaterra y Alemania se debe en parte á la repugnancia que manifiestan los negociadores ingleses respecto á todos los fanatismos.

Por otro lado, las relaciones con Francia no mejoran, pero se ve que en estos últimos tiempos fueron tratados los asuntos con más aplomo y menos pasión que otras veces.

Después de la conclusión de la «entente» franco-inglesa no alcanzó resultado alguno el petardo humanitario que debía estallar con la visita de los estudiantes franceses á Berlín.

En último término, si llegara á producirse el conflicto bélico entre Francia y Alemania, seguramente la República francesa no vería salvado su peligro por su amistad con Inglaterra.

ARKEL.

Mayo, 1908.

## LO MÁS NATURAL

(Cuento viejo)

A Emilio López del Toro

Pacorro estaba irritado; no podía comprender cómo la suerte, la suspirada suerte, le era tan adversa. No emprendía negocio que le saliera bueno.

Pacorro, lleno de trampas, encausado por deudas, no podía vivir.

Pacorro estaba decidido. No tenía parientes. Se suicidaría, acabando de una vez con sus ducas negras.

Una tarde, llevando en su rostro la marca de la muerte, subió al campanario de la torre, y allá se vá Pacorro dando volteretas por el aire, hasta que cayó sobre una carreta cargada de heno, que providencialmente pasaba.

¡Hasta para suicidarse tenía mala pata! Pasado el susto y aferrado á la idea de quitarse de enmedio, adquirió una escopeta, la cargó bien, púsose el cañón debajo de la barba, tocó con el pie al gatillo, disparó y le salió el tiro por la culata.

Inmediatamente, y en vista de la inejecia de sus gestiones, tomó un veneno, y según los síntomas, le sirvió de ligerísima purga.

Aquello era para matarse. ¡Vaya un diita que se estaba dandol! Y más desesperado cada vez, se fué á la taberna, y encarándose con el *Cumplido*, un valentón que acababa de salir de presidio, y que mostraba siempre un par de pistolas en el cinto, le propinó la más soberana paliza que registra la Historia, dejándole tendido en el suelo, sin que el guapo osara levantar una mano.

«¡Cobardel!—le decía Pacorro, viéndole, ya casi sentido, en el suelo.

«¡Vete!—murmuraba el valentón con voz llorona.—¡Vete, Pacorro, ¡te perdono la vida!

Y mientras los amigos felicitaban al desdichado Pacorro por su triunfo, este se enfurecía cada vez más con su mala suerte.

«¡Al río! ¡Al río de cabeza!—pensó—y en menos que se cuenta se plantó en lo alto del puente, y ¡paf! al agua!

Rafaelillo el molinero dió un grito y se tiró á la corriente, decidido, como pudo, y cuando ya Pacorro se mostraba sonriente en su deseada agonía, le sacó á tierra hecho un guñipao; le aplastó el vientre, y le hizo devolver el agua.

«¡Me debes la vida, Pacorro!—dijole Rafaelillo, cuando abrió los ojos.

«¡Yaya!—suspiró Pacorro—¡lo único que me faltaba que deber! Estoy aviado.

Y sin despedirse casi de su salvador, emprendió el camino de vuelta al pueblo.

Iba el pobre hecho una sopa; la endeble ropilla empapada y ceñida al cuerpo; por sus revueltos cabellos, por sus brazos caídos, por todo él, se deslizaba el agua, llevándole á los huesos su irritante frialdad.

Al pié de un árbol la suerte le deparó una soga. ¡Por fin!

Con la ligereza de un chicleo se encaramó en lo alto; ató un extremo de la soga á una de las ramas más fuertes; en el otro extremo hizo un *lazo corredizo*; introdujo en él la cabeza y, lentamente, se abandonó en el espacio.

«¡El lazo no corría! Además, estaba tan mal dispuesto, que no le hacía el menor daño. Una ligera opresión en la barba, y nada más.

El agua continuaba desliziándose tranquilamente por su cuerpo.

El sol le daba en la cara.

Rafaelillo el último acreedor de Pacorro—al ver á su amigo colgado, llegóse á él á carrera abierta.

«¡Pacorro! ¡Pacorro!

Y el infortunado Pacorro, impotente ya contra su sino, exclamó:

«Déjame, Rafaelillo; déjame por tí salí.

«Pero ¿qué haces?

«¿Qué he de hacer!—le respondió con voz desfallecida—¡lo más natural del mundo! ¡No te alarmes! ¡Estoy secándome!

PEDRO PÉREZ FERNÁNDEZ.

## ¿DIMITE EL GENERAL MARINA?



Esta es la pregunta que se escucha en los círculos políticos, fundada en los rumores que nuevamente circulan acerca de la probable retirada del general Marina por motivos de salud.

No es la primera vez que se formula esa pregunta en los centros donde se reúnen políticos y periodistas.

En el corto espacio de un mes, en tres distintas ocasiones ha circulado, con caracteres de veracidad, la noticia del regreso á la Península del actual comandante general de Melilla, y otras tantas ha sido desmentida ofiosamente, aunque no de una manera que no deje lugar á dudas.

Según los comentaristas, hay motivos para creer en la posibilidad de la próxima dimisión del general Marina, y según ellos á esos motivos no son ajenas ciertas influencias extranjeras, fustigadas por quienes acaso no vean con buenos ojos la energía, rectitud de carácter y previsora prudencia con que aquel defiende los intereses y el honor de su patria en la colonia marroquí, desbaratando maquiavelismos mercantiles que el día de mañana pudieran colocarnos en situación que no nos conviene ante las hábiles fronteras.

De tener sólidos fundamentos esos rumores de que nos hacemos eco, ¿no hay poderosas razones para formular energías protestas contra las influencias y actitudes que pudieran motivar que el general Marina abandonara un puesto en que se ha hecho acreedor á generales alabanzas por su proceder como militar y como político?

«¿Cuándo nuestras relaciones con las tribus fronterizas del Rif han sido tan cordiales y tan beneficiosas para España como actualmente? ¿A quién se debe tan beneficioso estado de cosas?

Respondan los hechos.

La ocupación de Mar Chica y del Cabo del Agua son éxitos que merecieron general aplauso y que tiene anotados en su haber el actual general gobernador militar de Melilla, agradecidos á estos las constantes pruebas de amistad y de afecto á España que están dando un día y otro los rifeños.

Hoy más que nunca, y por muy diversos motivos, entre los que figura en primer lugar el

período de actividad comercial é industrial que se ha iniciado en los territorios del Rif, fronteras con nuestras plazas, es necesario en la comandancia de Melilla un militar inteligente, activo, enérgico, prudente, que sepa conservar la influencia que disfrutamos en el Rif y que goce de grandes prestigios entre las tribus vecinas.

## La resurrección de San Francisco de California

Hace dos años la reina del Pacífico, como llaman los americanos á San Francisco de California, se hallaba en una situación análoga á la de Pompeya el año 79 de nuestra Era. Todo el mundo creía que la hermosa ciudad, si no enterrada bajo lava y ceniza sepultada en escombros de «centenares de edificios, estaría así lo menos un siglo.

Todo lo que no se había caído, hundido ó pulverizado como consecuencia de las vibraciones de la tierra fué devorado por un incendio de cuatro días, incendio que destruyó cuanto había en una extensión de 16 kilómetros cuadrados, casi como Madrid entero.

Verdad es que no por eso San Francisco se convirtió en una ciudad muerta. Se instalaron tiendas de campaña, se repartieron provisiones y hasta se reanudaron los negocios.

Los rincones de las ruinas, mal fechados con pedazos de lienzo, servían de bancos y de almacenes; los mostradores eran toneles vacíos, y las letras y los cheques se escribían á mano. Pero precisamente por eso los que no eran vecinos de San Francisco creían que la que fué hermosísima ciudad no pasaría ya nunca de un modesto puerto de mar con sencillos chalets y casitas de un solo piso.

Los que así pensaron se equivocaron de medio á medio. Jamás desde que el mundo es mundo se ha dado espectáculo como el que ofrece hoy San Francisco de California. Ya no hay ruinas, ya no hay escombros. Todo se está edificando de nuevo (pero de qué manera!

La ciudad que se había construido en sesenta años se está ahora reconstruyendo en veinticuatro meses, con más lujo y más magnificencias que antes.

La empresa es titánica, mucho más difícil y mucho más grande que levantar una ciudad donde no la hubo nunca.

Hace un siglo, cuando no se conocían las herramientas y la maquinaria modernas, nadie hubiera pensado en ella; sólo el trabajo de limpiar toda una montaña de escombros hubiese hecho vacilar á cualquiera.

Añádase á esto una porción de circunstancias que han dificultado notablemente el trabajo, tales como el elevado precio de la mano de obra y de los materiales de construcción.

Pero á pesar de todo, San Francisco vuelve á levantarse con la misma importancia y con más lujo que antes del incendio y del temblor de tierra.

Hasta ahora sólo se ha reedificado un tercio de los edificios destruidos; pero estas nuevas construcciones abultan ya tanto como todas las que antes existían.

Nada menos que diez mil edificios, representando un valor de seiscientos millones de pesetas, están ya terminados ó á punto de terminarse. Diríase que por efecto de la destruc-

100

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

97

«Pero yo no tengo pasaporte; únicamente el mío que me dieron en Sevilla.

«No importa, yo lo tengo para tí; los emigrados no llevamos uno solo, y ya contaba contigo porque tu madre me escribió antes de mi venida por conducto de este buen Tomás, diciéndome que ya sabía tu paradero.

Gracias á Dios que nos ha reunido; ahora viviremos juntos trabajando unidos por la causa de la libertad y por la nuestra hasta conseguir anular el matrimonio, de ese infame Jaime, de grado ó por fuerza.

«Ni él ni su hijo disfrutarán mucho tiempo los bienes que te pertenecen.

«Y precisamente tengo pendiente un desafío con Octavio; mañana á las diez me mandará sus padrinos, dijo con mucha tranquilidad Aurelio.

«¡Tú un desafío!... y con ese mal bicho!... imposible, dijo el brigadier.

«No hay más remedio; yo no puedo retroceder.

«Pero retrocederá él; Tomás, es preciso que la marquesa evite este desafío; voy á escribirla ahora mismo y mañana temprano harás llegar la carta á sus manos.

«Dirá V. hoy, porque está amaneciendo.

«Sea hoy; en dos minutos la escribo.

El brigadier se acercó á una mesa y escribió un lacónico billete que entregó á Tomás.

El honrado cafetero salió inmediatamente á cumplir su comisión y el brigadier empezó á desnudarse, sirviéndole su hijo de ayuda de cámara.

«Ven, hijo mío; mientras me desnudo me contarás las causas de ese desafío, que no puede llevarse á cabo porque nos comprometemos á tu madre y á mí. Hoy debemos permanecer en la mayor oscuridad, sin hacer ruido.

Y Aurelio besaba con ternura la mano de su padre, mientras éste llenaba su frente de caricias.

Cuando hubieron pasado los primeros momentos de transporte, calmada un tanto aquella efervescencia natural en dos personas que se amaban tan entrañablemente y no se habían visto nunca, empezaron los interrogatorios, los detalles de la vida de uno y de otro, adquiriendo Aurelio el complemento de la historia que ligeramente le había referido su madre aquella mañana.

«¡Ay! háblame de tu madre!... pobre Tula mía; tú has sido más dichoso que yo; la he visto de lejos, pero no he podido hablarla. ¡Hace quince años!... ¡quince mortales años que no disfruto ese placer!...

«Ah! cuántas veces he tenido el puñal en la mano y le hubiera clavado en las entrañas de ese tigre!... ¡Cuán desgraciados nos ha hecho á los tres!... Pero la hora de la venganza se acerca...

«¡Sí, padre mío; yo vengaré á Vds!...

«Ah! yo me vengaré; hoy tengo que permanecer escondido y si me descubren será fusilado sin piedad en veinticuatro horas, porque el gobierno no perdona á ningún liberal; pero pronto triunfaremos; el general O'Donnell entrará en Madrid á la cabeza de su ejército, y entonces sabrá ese traidor de Jaime quién es el brigadier Rubiales á quien tanto ha perseguido.

«Por instinto, padre mío, ó porque lo llevaré en mi sangre yo he sido también liberal y hoy escribo en un periódico que hace la más cruda oposición al gobierno.

«Bravo!... hijo mío!... bravo, tú no podías menos de ser digno hijo de tus padres.

Y el brigadier volvió á abrazar á su hijo como si el nuevo lazo de las ideas estrechase más y más sus corazones.

25



ción misma, el progreso se ha acelerado lo menos diez años.

Todo esto es un resultado, en primer lugar, del entusiasta sentido de armonía y cooperación entre todas las clases sociales que prevaleció inmediatamente después del desastre, y, en segundo lugar, de la rapidez con que se restableció en las ruinas mismas de la ciudad destruida la vida comercial ordinaria.

Para que San Francisco fuera lo que fué era preciso que volviera á tener sus antiguos bancos y sus primitivas oficinas, todo ello grande, todo ello monumental. Y, en efecto, la reina del Pacífico renace majestuosa en el breve espacio de dos años.

Claro está que al realizar esta obra magna los constructores y los arquitectos no han olvidado la lección de la experiencia y han resuelto el problema de construir edificios soberbios, altísimos, como las famosas casas de Nueva York, pero capaces de resistir cualquier conmoción, cualquier cosa que no sea el choque de nuestro globo contra algún otro planeta.

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 4 de Junio:

**Gobierno civil.**—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la excusa presentada por don Francisco Rafael Gómez Sánchez del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.

**Jefatura de minas.**—Anuncios de solicitudes de patentes.

**Diputación provincial.**—Circular requiriendo á los Ayuntamientos que den débitos por contingente, correspondientes al segundo trimestre del año actual, para que los abonen en el término de un mes.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Estadística del movimiento demográfico de la provincia correspondiente al mes de Abril último.

**Servicio agrónomo-catastral.**—Anuncio de estar expuesta al público, hasta el 15 del actual, la relación de las fincas y ganados que han de servir de base para el próximo apéndice en el término de esta capital.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del mes de Marzo último.—Anuncios de los de Puente Jenil y Pueblonuevo del Terrible citando á los mozos del próximo reemplazo que tengan que alegar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, para que se presenten á efectuarlo durante el mes actual.—Idem del de Priego fijando los días para la cobranza del reparto vecinal de consumos.—Idem de tener expuestos al público los de Benamejil y Espejo los apéndices al amillaramiento.

**Audiencia provincial de Córdoba.**—Lista de jurados del partido de Baena que han de intervenir en las vistas de las causas señaladas para el cuatrimestre actual.

**Juzgados.**—Edictos del de Córdoba citando á Micaela Segovia; del de Posadas encargando la busca del metálico y los efectos robados el 16 de Abril último de dos establecimientos de zapatería, y del de Olvera la de un mulo que desapareció de Palma del Río el 23 de Mayo próximo pasado del sitio llamado «Venta de Parras», término de Setenil.

**Hospital militar de Córdoba.**—Anuncio de que el 4 de Julio próximo admitirá proposiciones para adquirir los artículos que expresa.

## ALMODOVAR DEL RIO

### BUEN SERVICIO

Hace días vienen denunciando varias personas al profesor veterinario don José Gallardo Ordóñez, inspector del Matadero público de esta villa, la introducción en la misma de cerdos muertos en el campo á consecuencia de enfermedad peligrosa.

Dicho profesor pidió auxilio al sargento comandante del puesto de la guardia civil de este pueblo, don Juan Peláez Sánchez, quien puso en juego inmediatamente cuantos medios están á su alcance, y el resultado ha sido encontrar, en el día de ayer, en distintas casas del barrio del Santo, cuarenta y seis kilos de carne en malas condiciones, alguna en putrefacción, la cual

fué enterrada; la carne procedía de cerdos muertos de enfermedad infecciosa, según manifestación del inspector.

Las personas amantes de la justicia, del buen orden y de la salud pública, tributan merecidos elogios al comandante del puesto de la guardia civil de esta villa, don Juan Peláez Sánchez, y al inspector de carnes don José Gallardo Ordóñez, por el buen servicio que acaban de prestar al público, evitando, quizá, con ello el desarrollo de una epidemia, que hubiera traído funestas consecuencias.

Estimulamos á repetidos señores para que sigan el camino emprendido, en bien de este vecindario.—Corresponsal.

4 de Mayo de 1908

## El proyecto de ley contra el duelo

Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 439 hasta el 447 inclusive del Código penal. Los hechos que tengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieren, serán juzgados y castigados conforme á las reglas y principios de la legislación general.

Art. 2.º La provocación á duelo se considera comprendida en el art. 510 del Código penal. Se entiende que provocan el duelo lo mismo el retador que sus padrinos.

Art. 3.º Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al ministerio fiscal, á fin de que este presente la querrela criminal que corresponda, ó por promover la formación de un tribunal de honor.

**Del procedimiento judicial**  
Art. 4.º Para proceder en las causas por delito contra el honor, bastará la denuncia al ministerio fiscal, hecha por la persona interesada ó por quien tenga su representación legal.

También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de este.

Art. 5.º El ministerio fiscal, una vez requerido conforme al artículo anterior, presentará inmediatamente la querrela, que se tramitará con arreglo á lo dispuesto en el libro 4.º, título 4.º, de la ley de Enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que preceda el acto de conciliación prevenido en los artículos 804 y 275 de la propia ley.

Art. 6.º La calumnia propagada por escrito y con publicidad, se castigará con la pena inferior en un grado á la que corresponda al delito imputado, ó al más grave si fueren varios.

No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito, será castigada con la pena inferior en dos grados á la correspondiente al más grave de los de los imputados.

Art. 7.º La injuria grave hecha por escrito y con publicidad, será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 á 1.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 8.º Los autores de los delitos de calumnia é injuria serán además condenados á la indemnización de perjuicios que el tribunal estime procedente, teniendo en cuenta la entidad y consecuencias de la ofensa en relación con el crédito, nombre y fama de ofendido.

**Del tribunal de honor**

Art. 9.º Para constituir el tribunal de honor cada una de las partes designará un juez, y por la autoridad judicial (juez de instrucción, presidente de la Audiencia provincial ó territorial) se designarán tres vecinos de arraigo, probidad é imparcialidad. De entre estos tres elegirán los cinco el presidente del tribunal, y si hubiere dificultad para designarlo presidirá el de mayor edad.

Art. 10. Cuando el ofensor se niegue á designar juez que le represente en el Tribunal, hecho público el desistimiento por rebeldía, há lugar á seguir el procedimiento judicial.

Art. 11. El Tribunal de honor decidirá sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de esta y decidiendo lo que estime suficiente para su reparación.

Art. 12. El laudo del Tribunal de honor es inapelable. Podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo Tribunal acuerde.

Art. 13. El Tribunal de honor que esta ley establece, no obsta á la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos cuerpos, instituciones ó colectividades.

### Disposición final

Art. 14. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á lo que esta ley preceptúa.

## Nuevos jurados

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Baena que han de comparecer ante la sección segunda de esta Audiencia los días treinta de Junio, y uno y tres de Julio próximos, á las ocho de su mañana, para que conozcan de las causas seguidas en dicho juzgado por los delitos de raptó, robo y robo, contra Francisco Mármo, Antonio Mata y otros y Antonio Hueso y siete más.

### Cabexas de familia

Don Teodoro Alba López, don José Ayala Cruz, don Pedro Ariza Frías, don José Alarcón Trujillo, don Diego Alcalá Buelga, don Manuel Bujalance Calvento, don Juan de Dios Cassani García, don Luis García Peñalver, don Manuel Horcas Santiago, don Ricardo Moreno Dios, don Rafael Henares Priego, don Pedro Luque Alcalá, don Manuel Moreno Tienda, don Santiago Moreno Crespo, don Andrés Ordóñez Agudo, don Juan Pastor Moreno, don Ramón Pineda Villalobos, don Felipe Valbuena Tienda, don Antonio Bujalance y don Alonso Barea García.

### Capacidades

Don Rafael Roldán Ruiz, don Higinio Ríos Fuentes, don Eloy Fernández Mariscal, don Vicente Arrebola Carrillo, don Ricardo López Velasco, don Cipriano Pérez Aguilera, don Manuel Priego Luque, don Ildelfonso Porcuna Arroyo, don Ildelfonso Luque Gallardo, don Juan Agustín Espinosa Barreche, don Manuel González Delgado, don Miguel Pineda Morales, don Antonio José Arrebola Carrillo, don Angel Herrera Dios, don Francisco Jiménez Ortiz y don Eduardo Aranda Fernández.

### Supernumerarios.—Cabexas de familia.

Don Joaquín Encuentra Montero, don Felipe Arroyo Graciano, don José Ríos Garrido y don José Herrera Guzmán.

### Capacidades

Don Antonio Pesquero Mena y don Antonio Luna Carrión.

## EL INGRESO EN LOS MANICOMIOS

La Gaceta inserta una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las autoridades locales ó provinciales que reciban el parte dando cuenta del ingreso en observación de un presunto alienado transmitirán á su vez copia literal del mencionado escrito al juez de primera instancia del último domicilio del enfermo, á fin de que si la familia dilatare ó dejare incumplida la obligación que le impone el art. 6.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885 pueda dicha autoridad depurar en su día los motivos de tales omisiones.

2.º Si transcurrido un mes desde el ingreso en observación del enfermo los directores de los establecimientos indicados no tuvieran conocimiento oficial de haberse incoado el expediente de reclusión definitiva, darán nuevo parte á las autoridades locales ó provinciales para que exhorten á las familias de los enfermos á cumplir la obligación que les impone taxativamente el art. 6.º

3.º En ninguna clase de Manicomios se accederá á la concesión de licencias temporales á los presuntos dementes que se hallen en observación, salvo en casos muy excepcionales, cuando á juicio de los facultativos que practiquen la observación, y bajo su más estrecha responsabilidad, sea indispensable para el tratamiento médico del enfermo que se autorice la salida,

debiendo entonces dar cuenta de ella anticipadamente á las autoridades civil y judicial que hubieran entendido ó que pudieran entender en el expediente de incapacidad.

4.º Si, no obstante las anteriores prevenciones, transcurriera el plazo máximo de observación sin que la persona que solicitó la clausura hubiera ultimado el expediente judicial, el director del establecimiento dará cuenta al gobernador civil de la provincia, con remisión del expediente documentado é informe facultativo, á fin de que disponga del recluso ó dé parte, si encontrase motivos para ello, al Ministerio fiscal.

5.º Los enfermos que lleven más de un año en observación en cualquier clase de manicomios y que, á juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos ó por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el Manicomio ó promover su salida.

## Asociación Cordobesa de Caridad

Cantidades depositadas en los cepos de la misma durante el mes de Mayo último:

Excmo. Ayuntamiento 0'25 pesetas.—Círculo de la Amistad 1'46.—Círculo Liberal 0'22.—Círculo Liberal Democrático 0'40.—Círculo Liberal Conservador 59'55.—Casino «La Peña» 10'17.—Club Guerrita 2'00.—Centro Obrero Juventud Republicana 0'39.—Café Cervetería 0'12.—Café del Gran Capitán 0'25.—Café de Colón 0'05.—Café Suizo 0'22.—Confitería de Puzini 1'20.—Hotel Suizo 5'40.—Café La Perla 0'41.—Gran Teatro 0'00.—Teatro Circo 0'32.—Estación Central de los ferrocarriles 0'30.—Fonda de las Cuatro Naciones 2'00.—Sucursal del Banco de España 0'20.—Casa Banca de Pedro López 0'50.—Fonda de Oriente 0'00.—Fonda de España y Francia 1'67.—Fonda de Simón 0'57.—Total 87 65 pesetas.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del 29 de Mayo

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Nombrar una comisión de diputados que visite al alcalde y á los concejales del Ayuntamiento de Sevilla, residentes en Córdoba, como prueba de fraternidad entre ambas provincias. Quedar enterada de tres Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación anulando los acuerdos de esta Comisión en virtud de los cuales declaró incapacitados para ejercer sus cargos á varios concejales de los Ayuntamientos de Belalcázar, Santa Eufemia é Hinojosa del Duque.

Ordenar que sea entregado á su familia José Rey Quintero, recluso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, pues no presenta síntomas de enagenación mental.

E informar al señor Gobernador en el sentido de que procede revocar los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna relativos á las cesiones de terrenos hechas á favor de don Juan Bautista Caballero Agredano, don Sergio Cabezas Amaro y don Luis Calzadilla Barba, y ordenar que sean destruidas las obras realizadas en los terrenos cedidos.

## TRIBUNALES

### Homicidio por imprudencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró anteayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Teodoro González y Elisa Ramírez, por el delito de homicidio por imprudencia.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado Fiscal sustituto señor Casanova y las defensas estuvieron á cargo de los letrados señores Martínez Beltrán y Altamirano.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á los procesados.

### Juicios orales

En la sección primera habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por contrabando, contra Antonio Cachinero Gutiérrez, á quien defenderá el abogado señor Flores y representará el procurador señor La Cerda.

Y el de la procedente del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Manuel Arjona García, que será defendido por el señor Casanova y representado por el señor Rivera.

### Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Clemente Antonio Moyano Medina, por robo y homicidio.

Los señores Iglesia Varo y González Aguilera tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Este juicio, señalado para el cuatrimestre último y suspendido á consecuencia de hallarse enfermo el letrado defensor, tiene gran importancia, tanto por la magnitud del delito cuanto por la gravedad de la pena que pide el representante del Ministerio público para el acusado.

## GACETILLA

—Don Antonio Barroso.—Después de haber pasado la temporada de primavera en su magnífica huerta de la sierra, por donde han desfilado, no sólo sus amigos de Córdoba, sino todos los de la provincia, en el expreso de esta noche saldrá para Madrid, en unión de su respetable familia, nuestro distinguido amigo el ex-ministro de Gracia y Justicia excelentísimo señor don Antonio Barroso Castillo, digno diputado á Cortes por esta circunscripción.

—Cultos.—El domingo próximo se celebrará en el histórico santuario de nuestra Señora de Linares el octavo acto de la solemne novena que su real hermandad dedica, actualmente, á la excelsa Conquistadora de Córdoba. Empezará á las diez y media de la mañana, con la celebración del santo sacrificio de la Misa, y á continuación se verificará el ejercicio propio del día, que terminará con una solemne Salve.

—El tiempo.—Sigue el tiempo revuelto y tormentoso, siendo más propio del otoño que de la estación en que nos hallamos. Ayer continuaron las nubes enviándonos frecuentes aguaceros. La presión barométrica permanece baja y la temperatura, sobre todo de noche, resulta desagradable.

—Nuestros poetas.—La importante revista titulada *La Ilustración Española y Americana* publica en su último número una nota bibliográfica muy expresiva del libro *Cantos de un poeta*, original de nuestro paisano Pedro de Lara. Hé aquí lo que dice el colega: «En la modestia suave de las viejas ciudades españolas—amables nidos de glorias pretéritas—hay poetas que, alejados voluntariamente del cortésano bullicio, cantan himnos de dulzura que son galanías de almas enamoradas del Arte por el Arte. Así es el elegante escritor cordobés Pedro de Lara. Por las páginas de *Cantos de un poeta* corre, con mansedumbre de arroyuelo campesino, un raudal de simpatía delicada hacia cuanto es bello, honrado y noble. Pedro de Lara es un artista culto, que posee entendimiento claro y sensibilidad finísima. Es un espíritu abierto á la emoción, que sabe expresar en rítmicas estrofas las impresiones que experimenta al contemplar la vida. Clásicamente, serenamente cincela versos, y esos versos, magistrales algunos—como varios de los sonetos que forman el presente volumen—tienen el encanto y el perfume de la sinceridad y de la llaneza. Enrique Redel—también poeta muy inspirado y también cordobés—prologa el libro haciendo un notabilísimo estudio de la personalidad literaria de Pedro de Lara, y afirma acertadamente que el nombre del autor de esta obra se perpetuará, brillando con justicia entre las más señaladas glorias cordobesas.»

—Quejas justas.—Los vendedores del mercado de la plaza Mayor y del de Sánchez Peña se quejan de que, durante las horas de venta, queden sin agua las fuentes públicas de ambos. Como esta falta origina graves perjuicios, creemos que debe ser subsanada sin pérdida de tiempo.

—Subió al cielo.—A los diez y siete meses de edad falleció ayer la niña María Benzo González Novelles, hija de nuestro estimado amigo el médico militar don Cayetano Benzo. El oficio de ángeles se celebrará hoy, á las diez, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Enviamos el pésame á los desconsolados padres de la malograda niña, cuyo espíritu goza ya de la eterna bienaventuranza.

—Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado á un individuo por ocupar un puesto del mercado Sánchez Peña, sin autorización para ello.

—Citación.—La Asociación del Rosario Perpetuo celebrará Junta de jefes mañana, á las seis de la tarde, en la sacristía de la iglesia de San Agustín. Se ruega la asistencia.

—Desperfectos.—Recientemente han estado limpiando un sumidero en la calle Claudio Marcelo y al taparlo no han dejado el piso en buenas condiciones, por lo cual el guardia municipal del distrito ha formulado la correspondiente denuncia contra los operarios que efectuaron la obra.

—Nuevo colega.—Hemos recibido la visita del nuevo periódico *La Bomba*, semanario independiente que ha empezado á ver la luz pública en esta capital. Corresponderemos á su cortés saludo y le deseamos larga y próspera vida.

—Minas.—Don Andrés Chastel ha solicitado doce pertenencias de la mina de cobre *Segundo Chaparral*, del término de Córdoba, y don Pedro Pérez Rivas veinte de la de hierro *Rosa*, de Montoro.

—Rescate.—En la noche del treinta del mes último la guardia civil del puesto de Fernán Núñez encontró, en terrenos de la finca llamada «Los Lazarillos», del término de Córdoba, una mula que dejaron abandonada unos desconocidos para emprender la fuga al notar la proximidad de la benemérita. Dicha caballería está depositada en el juzgado de Fernán Núñez.

—Débitos.—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la Diputación 115,522'90 pesetas por cuotas de contingente correspondientes al segundo trimestre del año actual.

—Hallazgo de reses.—En poder del alcalde de Santaella están, á disposición de su dueño, diez y nueve chivos encontrados por la guardia civil, el día primero del actual, en el olivar llamado del «Valle», de aquel término.

—Suceso sangriento.—El día 2 del actual ocurrió un sangriento suceso en Aguilar de la Frontera. En el sitio llamado «Cuestión de Sirola» riñeron los vecinos de aquella ciudad Juan Leiva Aragón (a) *Marina*, de treinta años de edad, y Laureano Álvarez Linares (a) *Mato*, de cincuenta y cinco, y el primero acometió al segundo con una faja de grandes dimensiones causándole una herida que le originó la muerte instantánea. La guardia civil detuvo al agresor.

—«Nuevo Mundo».—El número de esta semana de este popular semanario es interesantísimo; publica informaciones gráficas muy notables de los siguientes asuntos de actualidad: El mitin contra la ley del terrorismo en el teatro de la Princesa: don Melquiades Álvarez, hablando.—Carrera internacional de automóviles en Cataluña.—Baile en el palacio del marqués de Cerralbo.—Peregrinación en Vizcaya.—El concurso de ganados y de maquinaria agrícola en la Moncloa: reparto de los premios por el Rey.—El teatro de arte en Madrid.—La feria de Córdoba.—Incendio de un buque en Santander, etc., etc. En dos planas publica además *Nuevo Mundo* dos magníficas fotografías de los infantes doña María Teresa y don Fernando con su hijo don Luis Alfonso en los brazos.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Vente; esta noche no te apartas de mí; tengo seguro asilo en casa de un honrado muchacho que me ha servido siempre con la mayor lealtad y le dije que venía á buscarte; es el mismo que disfrazado de mendigo te ha dado esta tarde mi carta y se las lleva también á tu madre. Me ha salvado cien veces la vida y le debo las pocas horas de felicidad que he disfrutado en este mundo. Es un tesoro mi buen Tomás.

Eran más de las doce de la noche cuando el padre y el hijo se dirigieron á la calle del Caballero de Gracia; pasaron por delante de la casa de Tula, que aunque situada en la calle de Alcalá tenía puerta también á la del Caballero de Gracia, y entraron en un café de pobre apariencia.

Muy poca gente había en él y nadie se fijó en los recién llegados, que avanzaron hasta colocarse en una mesa cerca del mostrador.

El amo del café se levantó de su asiento y acercándose á ellos les dijo:

—Pueden Vds. pasar adentro, que no hay nadie.

Se levantaron y entraron en una pequeña pieza que tenía puerta al portal y una escalera que conducía al entresuelo.

Subieron ambos seguidos del amo del café, que abrió la puerta de una habitación elegantemente amueblada, entraron los tres y cerraron por dentro.

En cuanto se vieron solos arrojó el brigadier la capa sobre una silla y dijo al amo del café:

—Aquí tienes á mi hijo, querido Tomás!...

—Ay señorito de mi alma!... ya es hora; hace diez y seis años que le estamos buscando á V. por todas partes!... dijo el pobre hombre llorando de alegría y abrazando á Aurelio como si hubiera sido su hijo.

—Pues ya no nos separaremos!... yo le amo á V. porque es el amigo y el salvador de mi padre, le decía el joven devolviéndole sus caricias y haciéndole sentar entre los dos en el sofá.

—Mi sólo afán es ver á Vds. felices; pero ya queda poco; ya terminando la amarguísima vida que llevamos hace diez y ocho años, y pronto sonará la hora de salvación.

—Así lo espero, buen Tomás, dijo el brigadier, y esa sola esperanza me sostiene.

—Pero qué guapo es el señorito!... tiene los ojos de su madre y toda la marcialidad y bizarría de V., es todo un hombre!... exclamó Tomás contemplándole con enagenamiento.

Y liberal como nosotros, lo querrás creer?... educado por esos carlistones!... pero no han podido viciar su sangre generosa, dijo el brigadier.

—¡Ah qué dichal!... tenemos uno más; venga esa mano, que sus ideas son un doble título de amor si no existiera ya uno tan sagrado.

Y el leal aragonés, el bravo Tomás estrechó nuevamente la mano del joven, prolongándose las mutuas explicaciones hasta cerca ya del amanecer.

—Ya es hora de que se acuesten Vds., les dijo Tomás levantándose; aquí tienen dos camas que les he preparado mi mujer; y el señorito pasará por recien llegado de Francia con nuevos mostrarios.

—Qué quiere decir Tomás, padre mio?

—Yo te lo explicaré; estoy en su casa con pasaporte francés y vengo comisionado de una casa de comercio á presentar muestras y hacer negocios en España, y á llegar tú hoy vienes como otro dependiente de la casa de París.



**—Curación en casa.**—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas de ancé, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa, sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdé, número 3 (esquina á Preciados). Consultando por correo al médico Director de esta clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

**Curar el estómago el Elixir Saíz de Cárlos**

—Saposana: excelente jabón de tocador, usado por las personas de gusto, y recomendado por los médicos y farmacéuticos. Lanman y Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes.

—Subasta.—El sábado 6 de Junio, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número ocho, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempañados.

—Regalo.—Velos Almagro á 5 y 7 pesetas; Chantilly á 450 y 10; blonda á 7; mantillas negras á 1750; blancas á 10 y 20; mantones Manila, negros, fleco seda doble, á 24. En los mantones Manila bordados se ha rebajado el 25 por 100. Establecimiento de tejidos, Conde de Cárdenas 15.

—Telas de encajes.—Asombrosa colección, precios muy baratos, abanicos japoneses inmenso surtido, medio regalados. Guantes blancos de hilo desde una peseta. Mitones largos, calados, desde 1'50. Cinturones de hule desde 60 céntimos; juegos de peanas de todas clases, precios increíbles. En adornos, entredoses, encajes, juegos de hebillas y otros artículos tenemos un surtido tan enorme que sólo viéndolo es posible formar una idea aproximada tanto de la selección y extensión de los mismos como de su baratura sin igual, como que en «La Sevillana» están dispuestos á venderlo todo á cualquier precio.

—¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgarlos las aguas, sales ó comprimidos de La Perla del Castellar. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convencereis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

—Herniados (quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electroreductor (Braguero electro-magnético) del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electromagnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pidense detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

San Andrés.—Un cuarto de hora después de oraciones se hará en esta parroquia el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús. Los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá hoy, como primer viernes de mes, sus acostumbrados cultos: á las siete y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—El devoto ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús se hará todos los días durante la Misa de ocho.

Santa Ana.—Hoy, primer viernes de mes, se celebrarán en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las siete habrá Misa de comunión, y á las seis y media de la tarde serán los ejercicios de costumbre, en los que predicará el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

Capuchinos.—El sábado 6, á las siete y media de la tarde, dará principio la solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en donde los sermones á cargo del R. P. Estanislao de Sanmartín, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

San Agustín.—El día 7, primer domingo de mes, se celebrarán en referida iglesia los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente á su excelsa Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa de comunión general, y por la tarde, á las ocho, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, consagración á la Virgen, gozos y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

Por cada uno de estos actos ganan los cofrades y asociados una indulgencia plenaria.

**LA NIÑA**

**María Benzo González-Navelles**

**HA SUBIDO AL CIELO**

*El día 4 de Mayo de 1908, á las doce de la mañana*

*á los diez y siete meses de edad*

Sus afligidos padres don Cayetano y doña Africa; hermanos, tíos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

No se reparten esquilas.

**LA NIÑA**

**María Teresa Guerrero Campanería**

**HA SUBIDO AL CIELO**

*á las tres de la tarde del día 4 del corriente mes*

Su madre doña Margarita Campanería; hermanos doña Margarita, don Antonio, don Juan, don Julián y doña Clementina y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

No se reparten esquilas.

**MERCADOS**

(De nuestro corresponsal)

**Almódovar del Rio**

Aceite fresco á 9 pesetas la arroba.—Trigo duro á 12'75 pesetas fanega.—Idem blanquillo á 12'25.—Cebada á 7'50.—Garbanzos tiernos á 30.—Idem duros á 25.—Lana negra á 9'50 pesetas arroba.—Idem blanca á 12.

**SOIEDAD JOSE BAREA E HIJO**

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes  
Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	. 1 48
Idem idem sin hueso.	. . . . . 2 24
Idem de ternera, con hueso.	. . . . . 1 88
Idem idem sin hueso.	. . . . . 2 88
Idem de macho.	. . . . . 1 38
Idem de borrego.	. . . . . 1 42

Tocino para fuera

Tocino añejo país, en hoja, á 92 reales arroba.  
Idem salado á 84 reales.  
Idem fresco sin sal á 76 reales.

**PRECIOS DEL PAN**

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.  
Idem de primera á 0'36 id. id.  
Idem corriente á 0'34 id. id.  
Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiénica, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

Se vende en pública subasta, que se celebrará á las doce del día nueve del actual, en la Notaría de don Luís Medina Rojas, Ambrosio de Morales 7, la casa número 18 de la plazuela de Aladros, de esta capital. El pliego de condiciones de la subasta y títulos de la finca se encuentran de manifiesto en expresada Notaría.

**ARRENDAMIENTO**

Desde San Juan próximo se hace de la casa Duque de Hornachuelos, número 1, con muchas y amplias habitaciones, agua de pié y pozo, cuadra, jardín y extenso local para cualquiera clase análoga de comercio ó industria. Darán razón, Santa Victoria, número 4.

**IMPORTANTE**

**Doctor Diafores**

Exprofesor dentista del Colegio de Madrid.

De paso para Madrid, y solo por unos días, permaneceré en Córdoba, en donde haré extracciones, completamente sin dolor, de dientes, muelas y raíces; empastes en oro, plata y oxifosfatos; dentaduras postizas á precios muy económicos y en todos los sistemas, arreglando las rotas, que quedarán como nuevas.

Garantizo la perfecta adaptación de los aparatos y maquiación con los mismos.

Consulta, de 10 á 12 y de 3 á 5, en el Hotel Oriente.

**IODHYRINE DEL DR. DESCHAMP**

HACE ADELGAZAR

Progresivamente en pocas semanas.

UNICO PRODUCTO SERIO VERDAD CONTRA LA

OBESIDAD

♦ SIN PERJUDICAR LA SALUD ♦

Se garantiza una disminución de peso de 1 kilo por semana.

♦ NO DEJA ARRUGAS ♦

DE VENTA EN PRINICIPAL

FARMACIAS

♦ A. LÓPEZ, Pl. Nueva, 3, Barcelona

Farmacia del Dr. Marin.—Cádiz, 12.

**HIELO**

Desde el día queda abierta la venta de hielo de la antigua y acreditada fábrica de don Manuel Olalla, en los depósitos siguientes:

Calle Huerto de San Pablo, núm. 15.  
Calle Romero, núm. 1 (Judería).  
Calle San Felipe, núm. 5 (San Nicolás).

Para pedidos mayores de una arroba dirigirse á la oficina, calle Pedro López 13, 6 á la misma fábrica.—Hay teléfono.

**Amontillado fino de Blázquez,** marca «Carta Blanca», especialidad de la casa, sin competencia.—Félix Castro Mata.

**Café-Restaurant LA PERLA**

Helados para hoy:

Mantecado.—Almendras.—Limón.—Merengues helados.  
Biscuit glacé.—Barquillos rellenos.  
Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 4.

**RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Filete de ternera á la flamenca.  
Plátano manzano, á 1 peseta 75 céntimos docena.  
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

**Espectáculos**

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

Gran compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Julio Nadal.

Función por secciones para hoy.

Primera sección, á las ocho.—La «píntima» cómica en un acto, *La penetración pacífica*.

Segunda sección, á las nueve.—El episodio histórico nacional-lírico-dramático en un acto, tres cuadros y apoteosis, *Davós*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, *La Patrona del Regimiento*.

Cuarta sección, á las once.—Estreno de la humorada lírica en un acto, *La vida alegre*.

**PRECIOS PARA LA 4.ª SECCIÓN.**—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 0'80.—Arquitratón con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

**PREMIOS PARA LA 4.ª SECCIÓN.**—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Arquitratón con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25 cént.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

**La Cordobesa**

**SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA**

**FUNDICIÓN DE HIERRO**

**CONSTRUCCIONES METALICAS**

**CALLE CUARTELES NUEVOS**

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y ganadería.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

**ALMACEN DE MUSICA**

**= Y PIANOS =**

**C. MARTINEZ RÜCKER**

Único representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de DON LUIS PIAZZA, de Sevilla, con la exclusiva de las renombradas marcas de Erard Pleyel y Gaveau, de París; Römsch, Hardt, Görs y Kallmann, de Alemania, y Chassaigne, de Barcelona. Música, Harmoniums, Angelus, Gramófonos y Discos.

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

**5, Horno del Cristo, 5.—CORDOBA**

**POR TELEGRAFO**

**Augustos viajeros**

Madrid 4, 11'45 m.

La Infanta doña María Teresa y don Fernando, acompañados de su primogénito, marcharon esta mañana á Zaragoza.

En la estación les despidieron el Rey, la Reina doña María Cristina, el Infante don Carlos, el Gobierno en pleno, de uniforme, y las autoridades.

Fuerzas de la guarnición les tributaron los honores correspondientes á su alta jerarquía.

Los Infantes, después de presentar á su hijo á la Virgen del Pilar, irán á Cataluña con objeto de representar al Rey en las fiestas del Bruch.

Entre tanto se cantó una solemne salva, acompañada á gran orquesta.

Después los augustos huéspedes marcharon al Palacio Arzobispal, donde se hospedaron. Fuerzas de la guarnición les tributaron los honores correspondientes.

Madrid 4, 10'15 n.

Esta tarde los Infantes visitaron la Exposición franco-española.

El público les vitoreó.

Antes de regresar á Palacio estuvieron admirando la magnífica iluminación de la iglesia del Pilar.

En este momento se celebra el banquete oficial, que resulta brillante.

**Consejo en Palacio**

Madrid 4, 1'40 t.

El Consejo celebrado hoy en Palacio ha carecido de interés.

El jefe del Gobierno informó al Rey de los asuntos de actualidad y del curso de los debates parlamentarios.

Maura, al salir, hablando del proyecto de ley para combatir el terrorismo, dijo que se ha aplazado su discusión á fin de adelantar la del proyecto de Administración local.

**Firma**

Hoy han estado en Palacio para poner á la sanción regia varios decretos los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento y Estado.

**Los sucesos de Casablanca**

Madrid 4, 2 t.

El periódico «Le Journal», de París, publicado un despacho de Casablanca diciendo que Muley-Hamín exigió y logró que se quitase de su casa la bandera francesa, bajo amenaza de que, en caso contrario, intervendría en el asunto el cónsul de Alemania.

**Congreso**

Madrid 4, 8'15 n.

En la sesión de la Cámara popular continúa discutiéndose la interpelación de Canalejas sobre la enseñanza.

Perojo aboga por la enseñanza neutral.

Se reanuda el debate del proyecto de Administración local.

Apruébase hasta el artículo 154 y se levanta la sesión.

**Detalles de una agresión**

Madrid 4, 9 n.

Telegrafían de París que el periodista Gregory, autor de la agresión á Dreyfus, es redactor de «Le Gaulois» y tiene sesenta y tres años de edad.

El público que presenciaba la inhumación de los restos de Zola, al oír el disparo, se arrojó sobre Gregory, golpeándole y produciéndole varias heridas.

La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para evitar que fuera lynchado.

Gregory ha declarado que su agresión fue una protesta por la participación que el ejército ha tomado en el homicidio de Zola.

**Agresión á Dreyfus**

Madrid 4, 2'25 t.

Telegrafían de París que durante la ceremonia de traslado al panteón los restos de Zola, un individuo hizo un disparo de revólver al capitán Dreyfus, hiridiéndole en una muñeca.

**El suceso de París**

Madrid 4, 6'50 t.

Los últimos despachos de París dicen que el agresor de Dreyfus es un periodista llamado Gregory.

Fue detenido en el acto de hacer el disparo. Créese que la herida del célebre capitán no tendrá consecuencias.

**Senado**

Madrid 4, 7 t.

En la sesión de hoy el Doctor Cortezo pide que se retire el suplicatorio para procesar al general Ochoando.

El Presidente de la Cámara se niega á acceder á la petición.

Cortezo protesta y dice que se ha infringido la ley en lo que se refiere á las relaciones entre ambas Cámaras, como lo demuestra lo ocurrido con el proyecto de ley para combatir el terrorismo, que después de aprobado en el Senado pasó á Congreso y éste abrió la información pública respecto al mismo.

El Ministro de Estado defiende la conducta del Gobierno.

Y se levanta la sesión.

**Los Infantes en Zaragoza**

Madrid 4, 7'30 t.

Comunican de Zaragoza la llegada á aquella capital de los Infantes doña María Teresa y don Fernando.

Recibieron las autoridades, el Infante de Orleans y representaciones de todos los centros y corporaciones oficiales.

El público numerosísimo que invadía la estación, no obstante descender una lluvia torrencial, tributo entusiastas ovaciones á los augustos viajeros.

El Alcalde saludó á los Infantes en nombre de la ciudad, y entregó á doña María Teresa un artístico ramo de flores.

Inmediatamente se organizó la comitiva, dirigiéndose á la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

El templo presentaba un golpe de vista deslumbrador.

En el atrio esperaba á los visitantes el Cabildo Catedral, que los recibió bajo palio.

Los Infantes oraron ante el camarín de la Virgen é hicieron la presentación de su hijo á la Patrona de Zaragoza.

**Acercos de un relevo**

Madrid 4, 9'40 n.

El jefe del Gobierno ha dicho que ignora si el Ministro de Estado relevará al Gobernador de la Guinea española.

**La ley del Banco**

El Ministro de Hacienda ha declarado que, por ahora, no acometerá la reforma de la ley del Banco.

**La ley contra el terrorismo**

Madrid 4, 10 n.

Los jefes de las minorías han estado reunidos esta tarde cambiando impresiones y han acordado no dirigir á Maura propuesta alguna relativa al proyecto de ley contra el terrorismo. Nougés sí preguntará mañana en el Congreso cuál es el nuevo criterio del Gobierno sobre este asunto.

**Galdós en Zaragoza**

Madrid 4, 10'25 n.

Participan de Zaragoza que llegó á aquella población don Benito Pérez Galdós, para asistir al estreno de la ópera basada en uno de sus «Episodios Nacionales».

Recibieronle una comisión del Ayuntamiento y un inmenso gentío que le aclamó con entusiasmo.

La machedumbre le acompañó hasta el hotel Europa, donde se hospedó, obligándole á salir al balcón y tributándole grandes ovaciones.

Hay gran expectación por conocer la ópera «Zaragoza».

**Modificación de una ley**

Madrid 4, 10'40 n.

En breve será leído en el Congreso un proyecto modificando la ley de presupuestos en lo que respecta á la adquisición de material de artillería en el extranjero, por entender el Gobierno que la industria española dispone de todos los elementos necesarios para constituirlo.

**Descarrilamiento**

Madrid 4, 11 n.

En Segovia ha descarrillado un tren mixto, resultando gravemente heridos el maquinista, el fogonero y un viajero.

**Inundaciones en Sevilla**

En Sevilla ha descendido hoy una lluvia torrencial.

Sa han inundado las casas de la calle Recaredo.

Muchas familias han perdido todos los muebles y efectos que poseían.

Un individuo que se hallaba enfermo, en el lecho, fué salvado por varias personas cuando ya estaba á punto de perecer.

**SECCION AMENA**

El vigía

Si la lluvia algunos días llegase á continuar veremos que en nuestro díaño quita vino y no da pan.

Pensamiento

Hay mucha más ventura y menos penas viviendo bien que viviendo mal.

Cantar

La gente me dá pesares, penas, lutos y zozobras. Sólo mi sombra me sigue... ¡y me dá susto mi sombral!

De sobremesa

En el café:

—Me han dicho que Adela habla de casarse otra vez.

—¿Cómo es eso? Yo creía que aún no se había casado.

—Verdad; yo lo que digo es que habla otra vez de casarse.

**Curiosidades**

**Restauración del terciopelo.**—Mézclense dos cucharadas de amoniaco con dos de agua tibia y con ayuda de un cepillo extiéndase la solución sobre el terciopelo, procurando que penetre bien y el líquido alcance á todas las manchas y arrugas. Cúbrase con una tela húmeda y pásese una plancha caliente encima. De este modo el terciopelo quedará como nuevo.

**Instituto provincial y municipal de vacunación**

En el Instituto provincial y municipal de vacunación establecido en la casa número 3 duplicado de la calle Juan Rufo, á cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará gratuitamente el sábado 6 del corriente á los pobres con linfa fresca de ternera, de una á tres de la tarde.

**Sección religiosa**

Santo de hoy.—San Sancho, mártir de Córdoba.—Mañana.—San Felipe de Océrida, confesor.

Jubilés circular.—Hoy en la parroquia de San Juan y todos los Santos, costeados por doña Dolores Argote, por sus difuntos.—Mañana en referida iglesia, costeados por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, por sus difuntos.

Corso de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.—Mañana á nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.

**Sección comercial**

**BOLETIN DE COTIZACION**

DEL

**COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA**

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

**Efectos públicos españoles**

4 por 100 perpetuo interior, 82'80.—5 por 100 amortizable 100'45. Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'05.

**Valores de sociedades nacionales**

Banco de España, 457.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 402'50.

**Valores locales**

Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen de Puente Genil, 102'50.

**Cambios sobre el extranjero**

París á la vista 13'40.—Londres á la vista, 28'47.

**Metales preciosos**

Centenes antiguos 14'40.—Id. nuevos 12'40. Oro antiguo 13'40.—Idem nuevo 12'40

**Cereales y líquidos**

Trigo reco, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'75.—Cebada, 8.—Habas castellanas, 8'15.—Idem morunas, 9.—Escaña, 5.—Maiz, 12'50 á 13.—Alpiste, 12'50.—Aceite corriente, 9'37 arroba.

Córdoba 4 de Junio de 1908.—El Secretario, **Antonio Jiménez López**.—V. B.: El Síndico, **Antonio Torrellas**.

Imprenta del Dr. Marín de Córdoba



ESTABLECIMIENTO  
EN CORDOBA

CALLE  
CONDE DE GONDOMAR.

Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pasetas 2/50 semanales. Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.  
Máquinas para toda industria que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BAENA... Calaña, 15.
- LUGENA... Cánovas del Castillo, 1
- MONTILLA... Corredora, sin núm.
- POZOBLANCO... Jesús, 8.
- PRIEGO... Mesones, 13.

# CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, á saber: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Caracas, Cárpano, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Arguira y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

**JOSE MOLINA Y MOLINA**  
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENOILLOS  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS

MINISTERIO, TAPICERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Plaza de Colón, n.º 7.—CORDOBA.—Equiza calle Torres-Cabrera

## AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la

NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en

HOPKIN & HASTINGS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
Señores MARQUÉS Y URBANO  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Id. de medio litro, 0'40 pesetas

## VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Envío de venta: Farmacias de Plaza, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Ariza, calle de León, y Unión Farmacéutica.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO  
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba.  
J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)  
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su legislación.

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía	
333 millones de francos	
Garantías	
Capital social	Francos 10.000.000
Reservas	» 15.441.660
Primas á recibir	» 102.193.288
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1906. 127.634.948	

Subdirector en Córdoba y su provincia: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.  
Nota.—Se hacen seguros de cosechas, ventajosamente, y se facilitan cuantos datos se deseen.

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

**Pectoral de Anacahuíta**

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

**Aceite Puro de Hígado de Bacalao**

DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible lista el Pectoral de Anacahuíta y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**DOCUMENTO TRANSCENDENTAL**

Creese absurdo puedan crecer los ojos y es ciertísimo que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, restregándose luego. Así, sin tocar jamás los globos de los ojos, éstos distiéndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedando agrandados los ojos para siempre, hermosando las visionomas. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado licor de moda LUCILE de que el noruego Årnsund sólo posee el secreto y el aparato que acompaña

Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.—Madrid.

**AMA DE GOBIERNO** bien educada, de 25 á 30 años, de buenos antecedentes y referencias, se desea para casa formal de un caballero sin hijos. Escríbase á C. E. lista Correo, oficina personal núm. 12.107, Málaga.

**ASFALTO.**—Se asfaltan graneros y toda clase de localidades, á precios económicos, Isabel II, núm. 11. 5-1

**APOLINAR CERREGHETTI DORADOR**  
Cuadros de simplificación de varias clases.—Calle San Fernando, núm. 76.—Córdoba. 3-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un departamento, dos graneros y una cuadra, en la casa calle Ovario, núm. 47. Para tratar en la casa núm. 26 de la misma calle. 5-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un hermoso piso, con agua de plé y jardín, en la plaza de Gerónimo Pérez, núm. 2. Para tratar Cristóbal Colón 29. 5-1

Desde hoy se arriendan los dos pisos de la casa calle Marqués de Boil, núm. 1, con cuatro balcones á la calle de Gondomar, y desde San Juan próximo la casa núm. 28 de la plaza de San Pedro. Para tratar con don Rafael de Flores, Horno de San Juan, núm. 4. 5-1

Para casa de los padres desea colocación Rafael Aguilar, de veinte y dos años, con lechos frescos. Informarán en la calle de Barriouero, número 4. 5-1

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 58

Almoneda.—Desde ocho de la mañana á seis de la tarde se venden varios muebles en muy buen uso, camas de madera y de hierro, aparador con piedra de mármol para comedor, armario de nogal con cristales, para libros, galerías para cortinas, sillones varios y otros muebles, matices con palmas superiores y varios espejos buenos, etc., en calle Concepción 31. 5-3

Se vende un mostrador de cinco varas de largo, con tablero de una pieza. Para verlo calle Sánchez de Feria, núm. 10, antes Campassa, y para tratar calle del Caño, núm. 55. 5-2

Se arrienda un piso bajo en la plaza de la Trinidad, núm. 2. Para tratar en la misma casa. 5-5

**PRECIO ECONÓMICO**  
Se venden cuatro depósitos de hierro (cuadrados) chapas de 4 á 5 milímetros, altura dos metros, para contener 8,000 litros cada uno, estado como nuevos, grillos bronce, tubos reguladores de cristal, en 460 pesetas uno, en Málaga.  
Treinta botas roble para 32 arrobas cada una, clase 1.ª y 2.ª andana, á 35 pesetas una, en Málaga.  
Una máquina completa y efectos precisos para montar una buena fábrica de gasosas, cuyo precio se indicará á su vista.  
Un motor á gas, fuerza de uno y medio caballos, construcción inglesa (como nuevo) en 450 pesetas.  
Un embotellador perfeccionado para botellas de gasosas.  
Tres mil botellas semi-blancas, de 75 centilitros, para aceites, aguardientes, etc., á 2 pesetas docenas, en estación de Málaga.  
Cuatro mil botellas bota, de 6 onzas, para gasosas (precio salvo variación).  
Dos mil quinientas botellas que han contenido Champagne, á 10 pesetas ciento.  
Tres mil botellas de 38 centilitros, de la clase de las anteriores, á 8 pesetas ciento.  
Tres cafeteras metal amarillo, de gran calidad y adornos, para establecerse de bebidas, á precio convencional á la vista.  
Correspondencia á Andrés Mañoso, Málaga

**VENTAJOSA OPORTUNIDAD**  
Por reclamar otros asuntos su presencia en el extranjero el dueño de la fábrica de cuellos y paños, establecida en la calle María Cristina, 6, pone á la venta la maquinaria y útiles de su acreditada industria, á plazos, por poco dinero y con grandes facilidades para su pago. Se enseña al comprador el manejo y marcha de esta floreciente industria, de positivos resultados. Habiendo necesidad de hacer entrega de grandes cantidades de pedidos, se prolonga por unos días más el cierre de la fábrica. Deben apresurarse las personas que quieran proveerse de cuellos y paños á la medida. Se liquidan cuellos, á 0'25 céntimos uno. Horas de venta, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

**ASFALTO.** Se construyen pavimentos y bóvedas de asfalto de gran utilidad para los alumbrados de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.

Pérdida.—La de un lapicero de oro, que se extravió en el concurso hípico, ó desde allí al paseo de la Victoria y Gran Capitán 18. La persona que lo haya encontrado y lo quiera devolver en dicha casa será gratificada. 5-2

Enrique Vignera Espejo, corredor colegiado de comercio, ha trasladado su domicilio á la calle Cister, núm. 24. 15-6

Casa de recreo.—Arriéndase por temporadas ó por años un cómodo y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quitapesares», enclavada en el sitio más ameno y pintoresco de nuestra tierra. Dará razón, don Manuel Vero, San Pablo, 44. 35

En la calle Cister, núm. 24, se venden un par de canchales, grande, y puertas de ventanas. 10-6

Arrendamiento.—Desde el día 5 desde San Juan próximo se arrienda la casa números 27 y 4 calle Alfonso XIII (antes Lince) y 1 de la de Alfaro, con dos pisos y local extenso para tienda de ultramarinos y comestibles, zapatería, tejidos ó cualquiera otra clase análoga de comercio. En la misma informarán. 34

Se arrienda, en sitio céntrico, un piso bajo, asfaltado, amueblado ó sin amueblar, y propio también para oficinas. Darán razón Ángel de Saavedra 18. 3-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas calle del Poyo, núm. 25 y Carriouero, núm. 6, con cómodas y buenas habitaciones. Las personas que deseen verlas pueden pasar á la plazuela de San Pedro, núm. 3, donde se les autorizará para ello. 6-3

**PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8 CORDOBA**  
**PRÉSTAMOS.**—Se hacen con hipoteca sobre rústicas y urbanas al 4'17 por 100 y sobre gestión de viudedades, arrendades, resguardos, Ultramar y su cobro. Se asegura ganado contra muerte, inutilización ó robo. Para antecedentes diríjase á don Rafael Guerrero Luna, calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 29, duplicado, Córdoba.

## San José GRAN FUNERARIA CATOLICA

SAN PABLO NUM. 30.—TELÉFONO 107  
Servicio permanente. Precios nunca vistos

**EL DOLOR DE CABEZA**  
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las afecciones de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, asmáticas y sifiliticas; en las migrañas, los reumatismos articulares, la ciática; la distalgia de los tuberculos, dismenoreas, las retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médico. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 8'50 pesetas caja, Anual, 15 y París del Sol, 9.—Madrid.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Crocosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO agudas para curar las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules César, París y las principales farmacias.

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía  
CORDOBA

# CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2  
Sucesor de M. BELMONTÉ